

28/07/2023

Tarapacá: Corte acoge solicitud de Fiscalía para extraditar a importante miembro del cartel de Sinaloa

Por su participación en los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y asociación ilícita, la Corte de Apelaciones de Iquique acogió la solicitud de extradición solicitada por la Fiscalía Regional de Tarapacá en contra del ciudadano irlandés/mexicano Morris O'Shea Salazar, quien sería el líder de la célula del cartel de Sinaloa que intentó instalarse en la región el año 2020 para enviar droga a Europa desde Chile y es pariente directo de los dos imputados mexicanos que fueron detenidos en su oportunidad.



La investigación realizada los primeros meses del año 2020 por la Unidad Regional de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá y la Brigada Antinarcoóticos Iquique, permitió determinar que una célula del Cartel de Sinaloa, que operaba en Europa y otros puntos de Sudamérica, se asentaría en nuestro país con el objeto de aperturar una “línea de salida” de sustancias ilícitas, del tipo clorhidrato de cocaína, importadas desde Bolivia, las que se acopiarían en la comuna de Alto Hospicio, para finalmente, haciendo uso de las plataformas comerciales, portuarias y aeroportuarias, lograr su envío hasta diversos puertos y aeropuertos de Europa, en países como Bélgica, Holanda y España.

Con el uso de distintas técnicas que permite la Ley 20.000, la investigación logró identificar a quiénes serían dos miembros de esta organización: el imputado Ricardo Salazar Tarriba y su hermana Yolanda Salazar Tarriba, quienes arribaron a Chile y a la región de Tarapacá para coordinar la compra y recepción de la droga proveniente desde Bolivia y su posterior envío al extranjero.

De acuerdo a la investigación, estas operaciones eran instruidas por el imputado Morris O'Shea - hijo de Yolanda Salazar-, quien sería miembro activo del cartel de Sinaloa y quien residía en ese momento en España.

Durante la estadía de Ricardo y Yolanda Salazar Tarriba en el país, estos adquirieron para la organización un poco más de 61 kilos de clorhidrato de cocaína que serían enviados a Europa como muestra para potenciales compradores.

Si bien las diligencias realizadas aquel año permitieron detener a Ricardo y Yolanda Salazar Tarriba en marzo de 2021, cuando se disponían a abandonar el país, no fue posible detener a Morris O'Shea, pese a las coordinaciones con la Fiscalía y la Guardia Civil española. Por ello, la Fiscalía de Tarapacá solicitó que se cursara un pedido de extradición en su contra, con la información de que éste se encontraría en el estado de Sinaloa, México; y luego que fuera formalizado en ausencia por los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y asociación ilícita.